



Informe Actividades y
Certificado de Cumplimiento de Funciones
Honorarios
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION
Mes de: AGOSTO de 2024

I.- **Funcionario** : FELIPE DANIEL GONZALEZ CHAVEZ
Departamento : SUBVENCIONES Y FOND. CONCURSABLES
Decreto (contrato) : D.A N°6498 DEL 12.04.2024
Centro de costo o ítem : 21.04.
Nombre Programa : SUBV. MUNICIPALES DIRECTAS

II.- **Boleta Número** : N°20
Fecha Boleta : 30 de agosto de 2024.-
Valor Bruto Boleta : \$653.764.-
Valor Cuota según Contrato : \$653.764.-

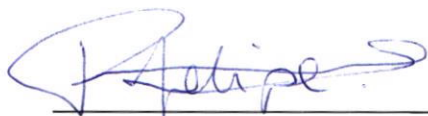
*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- **Funciones Contratadas:**

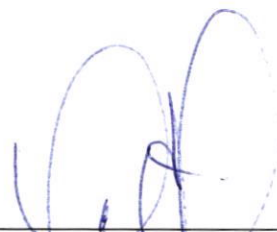
- Colaborar en la sistematización y categorización de los documentos de rendición de cuentas de subvenciones municipales.
- Colaborar en el proceso de evaluación de los documentos de rendiciones de cuentas presentados por las diferentes organizaciones.
- Realizar seguimiento y acompañamiento durante la ejecución de los proyectos aprobados llevando a cabo visitas y registros en terreno para garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados y el uso adecuado de los recursos asignados.

IV.- Detalle Labores Realizadas:

- 1) Revisión de Rendición de cuentas de todas las organizaciones, que debían rendir en el mes de julio.
- 2) Seguimiento de las rendiciones, y fiscalización a terreno, ejecutando informes de revisor y actas de supervisión, con respectivas observaciones encontradas de las distintas organizaciones.
- 3) Notificar a las organizaciones que presentaron observaciones, vía correo electrónico y llamada telefónica para que fuesen subsanadas.
- 4) Remitir informe a Tesorería, con documentos originales subsanados para ser almacenados y dejados en custodia.
- 5) Remitir informe a Contabilidad con resumen de rendiciones, correspondiente al mes de julio para ser rebajados por sistema.



FELIPE GONZALEZ CHAVEZ
ADMINISTRATIVO



ROMINA LLANOS ALARCON
PROFESIONAL ADMINISTRACION



MAURICIO CRUZ COFRE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MCC/RLLA

Temuco, septiembre de 2024.-